	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 15-01-2016	Código: FO-AP-CT-08
	FORMATO MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATACION	Versión: 00	Página 1 de 1

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

No.	TIPO	FUENTE		ETAPA	Descripcion (que puede pasar, y , cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA (Entidad o Contratista)	TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			AFECTA EL EQUILIBRIO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION TOTAL				Como se realiza?	Cada cuanto?
1	operacional	especifico	interno	ejecución	Incumplimiento del Contrato	declaratoria de caducidad	rara	catastrofico	6	riesgo bajo	Contratista	Seguimiento continúo a las obligaciones del contrato	1	5	6	si	Supervisor	Legalización del contrato	seguimiento actividades	mensual
2	operacional	especifico	interno	ejecución	Muerte del contratista	Extinción de la obligación	posible	catastrofico	8	riesgo bajo	Contratista	Seguimiento continúo a las obligaciones del contrato	3	5	8	si	Supervisor	Legalización del contrato	seguimiento actividades	mensual
3	social	especifico	interno	ejecución	no persiste la necesidad del contrato	Extinción de la obligación	improbable	menor	4	riesgo bajo	Entidad	Seguimiento continúo a las obligaciones del contrato	2	2	4	si	Supervisor	Legalización del contrato	seguimiento actividades	mensual
4	financiero	especifico	interno	ejecución	no hay recursos en caja para pagar los honorarios del contratista	afecta equilibrio contractual	probable	mayor	8	riesgo bajo	Entidad	Seguimiento continúo a las obligaciones del contrato	4	4	8	si	Secretaria de Agricultura y Pesca.	Legalización del contrato	seguiento pac	mensual

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Brigitte Archbold Jay Cargo: Secretaria de Argicultura y pesca. Fecha 130/01/2020	Alexis Arrieta Jefe- Oficina Juridica	Rita Victoria Amador Salguedo Secretaria General